



Municipalidad Provincial de Carhuaz

Resolución de Alcaldía

Nº 318-2013-MPC/A

007551

000254

Carhuaz, 15 de Agosto del 2013

VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, y la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y el Informe Nº 713-2013-MPC-GIUR/DEO/J-A.A.R.S., emitido por el Jefe de la División de Estudios y Obras; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II de Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con CARTA Nº 054-MPC/ODEYO/R.O./D.C.G., la Ing. Darmelly Cáceres Guillermo, la Residente de la Obra "Mejoramiento y Mejoramiento de los Servicios de la I.E.I. Nº 365 del CC. PP. De Maya, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz – Ancash. I Etapa" con CÓDIGO SNIP Nº 156137, solicita Ampliación de Plazo Nº 02, sustentado su pedido por la demora de los trabajos, tanto por carencia de mano de obra, bajos rendimientos de mano de obra calificada, desabastecimiento de materiales;

Que, con Informe Nº 890-2013-MPC-GIUR/DEO/J-A.A.R.S., del Jefe de la División de Estudios y Obras, luego de la respectiva evaluación, se encontró procedente por las causales expuestas que sustentan el pedido de ampliación de plazo solicitando la aprobación de la Ampliación de Plazo Nº 02 de la Obra: "Mejoramiento y Mejoramiento de los Servicios de la I.E.I. Nº 365 del CC. PP. De Maya, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz – Ancash. I Etapa" con CÓDIGO SNIP Nº 156137;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el Art. 20º, numeral 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación de Plazo Nº 02 en la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Mejoramiento de los Servicios de la I.E.I. Nº 365 del CC. PP. De Maya, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz – Ancash. I Etapa" con CÓDIGO SNIP Nº 156137, por un plazo de 21 días calendarios a partir del 06 de Agosto hasta el 26 de agosto del 2013, siendo la nueva fecha de culminación de obra el 26 de agosto del 2013, conforme al siguiente detalle:

MONTO	S/. 272,853.28
PLAZO DE EJECUCIÓN INIC.	90 DIAS CALENDARIOS
RESIDENTE DE OBRA	Ing. DARMELLY CÁCERES GUILLERMO
SUPERVISOR DE OBRA	Ing. SONIA MARISA TORRES PALOMINO
FECHA DE INICIO	08/04/2013
FECHA DE CULMINACIÓN CONTRACTUAL	06/07/2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	30 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACIÓN REPROGRAMADA Nº 01	05/08/2013
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	21 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINACIÓN REPROGRAMADA Nº 02	26/08/2013
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	141 DIAS CALENDARIOS

Artículo Segundo.- ENCARGAR a Secretaría General la Difusión del presente Acto Administrativo, notificándose a las áreas respectivas para los efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

Jose M. Mejía Solorzano
ALCALDE PROVINCIAL